MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Capiatá, a los trece días del mes de junio del año dos mil diecinueve, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) siendo las 09:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de las Ofertas presidida por las siguiente personas, en representación de la Institución: Lic. JUANA MARY ACUÑA QUIROZ, (Directora de la UOC), C.P. JULIO CESAR BAREIRO (Asesor de la a U.O.C.), y el representante de la firma TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA el Sr. Alexis Sebastián Acosta, en el acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa Nº 77/2019 para el **BACHEO DE CALLES CON CONCRETO ASFALTICO EN CALIENTE – ID Nº 366132.-**

Seguidamente se procede a abrir los sobres "OFERTAS", presentado por el oferente habilitado, quedando como sigue:

BACHEO DE CALLES CON CONCRETO ASFALTICO EN CALIENTE – ID Nº 366132		
OFERENTES HABILITADOS	**R.U.C.**	**MONTO DE LA OFERTA**
TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	80005531-4	113.300.-

Sobre Nº. 1: TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA.
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente.	PRESENTA
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	PRESENTA
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	PRESENTA - SIPE
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20. inc. "w". ambos de la Ley Nº 2051/03. de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	PRESENTA
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	PRESENTA-SIPE
6	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante. tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	PRESENTA

PRESENTA CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1550733 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2019.-
FOLIATURA Nº DEL 001 AL 149.-

Los documentos presentados así como los que figuren Activos en el SIPE, pasan al Comité Evaluador para su examen, análisis y calificación.

Luego de la lectura y ratificación del Acta, y no habiendo nada más que agregar y sin otro tema que tratar, se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:45 hs. a.m., firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. JULIO CESAR BAREIRO
Asesor de la UOC

LIC. JUANA MARY ACUÑA QUIROZ
DIRECTORA DE LA U.O.C.

SR. ALEXIS SEBASTIÁN ACOSTA
TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA